17345 RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 117, de 19 de junio de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de 26 de julio de 2001, han sido publicadas las bases para cubrir, en propiedad, por promoción interna, una plaza de Suboficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Marbella, 17 de agosto de 2001.-El Alcalde.

17346 RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 186, de fecha 14 de agosto de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de una plaza de funcionario, Guardia de la Policía Local, a proveer mediante oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Las solicitudes dirigidas al señor Alcalde podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz del Retamar, 17 de agosto de 2001.—El Alcalde-Presidente.

17347 RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Sax (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de la Policía Local.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 185, de 13 de agosto de 2001, publica las bases reguladoras del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria para la provisión como personal funcionario de una plaza de Inspector de la Policía Local, por concurso oposición, de promoción interna, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Presentación de instancias: Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán a la Alcaldesa de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sax, 17 de agosto de 2001.—La Alcaldesa accidental, María Teresa Estevan Barceló.

17348 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Polanco (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado del Cementerio.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 158, de 16 de agosto de 2001, aparecen publicadas las bases de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Encargado del Cementerio, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento de Polanco.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos, únicamente, en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Polanco, 20 de agosto de 2001.—El Alcalde, Miguel A. Rodríquez Sáiz.

17349 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Polanco (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 158, de 16 de agosto de 2001, aparecen publicadas las bases de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Polanco.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos, únicamente, en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Polanco, 20 de agosto de 2001.—El Alcalde, Miguel A. Rodríquez Sáiz.

17350 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Polanco (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador Deportivo.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 158, de 16 de agosto de 2001, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Coordinador Deportivo, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento de Polanco.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos, únicamente, en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Polanco, 20 de agosto de 2001.—El Alcalde, Miguel A. Rodríguez Sáiz.

17351 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Polanco (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General por promoción interna.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 158, de 16 de agosto de 2001, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de concurso-oposición y promoción interna para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Polanco.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos, únicamente, en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Polanco, 20 de agosto de 2001.—El Alcalde, Miguel A. Rodríguez Sáiz.